

## EL ESCUDO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los primeros antecedentes que hacen referencia de un escudo en la época colonial se sitúan en un acta del Cabildo de Santa Fe del 17 de mayo de 1651 en el cual se expresa “...haber manifestado Roque de Mendieta y Zárate Regidor y Fiel ejecutor...un sello de hierro que es del margen y del uso de esta ciudad que dijo haber hecho y renovado y haber costado un peso, el cual dicho hierro se hubo por manifestado y se mandó usar en él y pagar de propios de esta ciudad el dicho peso al dicho Fiel Ejecutor...”<sup>1</sup>

Este sello consistía en un campo oval, blanco y simétricamente dividido en 4 campos sin ningún tipo de inscripción. (Fig.1).

En otra acta del Cabildo del 13 de enero de 1653, el Fiel Ejecutor Don Gerónimo de Rivarola, propuso “...que para una buena administración de justicia y fidelidad de las cosas que se compren o venden es necesario como corren, en las demás Repúblicas, que ésta se sellen las pessos y balanzas en las tiendas y pulperías, y para el efecto exhibió un hierro que a mandado hacer tal como el del margen, que visto por este cavildo se admitió por conbeniente y se determinó que aquí adelante se sellen dichas pessos y balanzas y se le ponga por arancel a las personas que vendan con él y en las bisitas se reconosca y haga cargo a los que las tubieran sin dicho sello”.<sup>2</sup>

Este sello que sirvió como marcador oficial para control comercial tenía la forma de una “S”, cruzada en su centro por una barra horizontal lo que le daba la apariencia de una “F” y nada aportó a la heráldica provincial, usándose durante un corto período. (Fig. 2).

Estos son los dos únicos sellos que anteceden al escudo provincial y que se pueden hallar en la documentación colonial hasta casi un siglo y medio después, en la cual se impone la necesidad de un sello oficial, ya que en 1816 Santa Fe había conquistado su autonomía provincial ratificado en el Pacto de Santo Tomé el 9 de abril de 1816.

No ha sido posible encontrar ordenanzas o decretos que permitan establecer con certeza la aparición del primer escudo provincial o el autor del mismo y solamente se puede emitir una opinión conforme a los comprobantes encontrados en los que se pueden observar el sello de la Fig.3.

Este era de forma “ovalado, cortado horizontalmente con esmalte azul en la parte superior y plata o metal blanco en la inferior. Destacándose en el centro cruzadas en forma de cruz de San Andrés dos flechas volcadas en señal de vencimiento, atravesadas de arriba abajo por una lanza”.<sup>3</sup>

Para el historiador Lassaga, simbólicamente las flechas cruzadas y la lanza vertical significan “la barbarie del salvaje vencida por la lanza del caballero cristiano”.

Esta interpretación, para algunos historiadores, puede ser acorde con lo acontecido en los siglos de la conquista española (XVI y XVII) pero no con la incipiente ciudad y provincia santafecina que se perfila en el siglo XVIII y se consolida en el XIX, por lo que se puede interpretar que la lanza simboliza la permanente lucha de los santafesinos por su supervivencia y defensa del terreno.

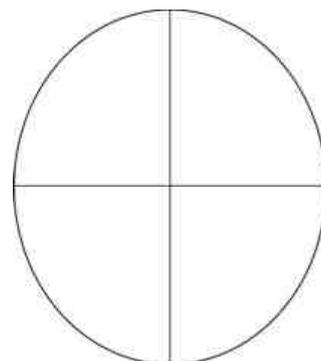


Figura 1



Figura 2

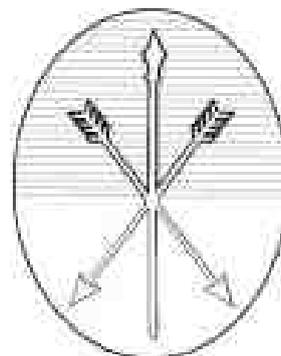


Figura 3

1. Actas del Cabildo de Santa Fe . Tomo 3. Archivo Histórico de Santa Fe.

2. Ibidem. Acta del Cabildo de Santa Fe. Tomo 3. Archivo Histórico de Santa Fe.

3. Dr. Ramón J. Lassaga. Tradiciones y Recuerdos Históricos. 1895. pág. 549.



Figura 4

El investigador Dr. José María Funes, siendo Director del Archivo Histórico de Santa Fe, en su estudio **Escudo Provincial de Santa Fe. Antecedentes Históricos y configuración actual** de 1941, coincide con la descripción dada por Lassaga, pero hace la referencia que no estaba dividido en dos colores, sino que era enteramente blanco y a diferencia de aquel, presenta como borde un segundo óvalo envolvente que encierra la leyenda "Provincia de Santa Fe". (Fig.4).

Según la Prof. Catalina Pistone, ex presidenta de la Junta Provincial de Estudios Históricos, durante el gobierno de Mariano Vera (1816-1818), esas ya eran armas de la provincia. El Dr. Funes cita que, en el gobierno ejercido interinamente por el Gral. Estanislao López, en un decreto del 2 de octubre de 1817, aparece un sello oficial mostrando las armas señaladas.

Con respecto a las armas dice Federico Cervera *"estas armas presentadas con la mayor justeza y sencillez heráldica, encierran una vívida tradición y evocan con un inspirado de acierto en concepción única y exacta, el capítulo básico de gestación territorial de la Provincia de Santa Fe"*.

Para el Dr. Funes existieron dos primeros símbolos provinciales, uno grande, tal vez en metal o madera para frontis de los edificios y oficinas públicas y otro más pequeño para documentos.

En el año 1822 se puede apreciar una modificación notable de las armas y ornamentos, a pesar de seguir apareciendo las armas tradicionales.

En un sello mayor de Gobierno grabado en plata, (Fig. 5) atribuido al Dr. Juan Francisco Seguí (padre), y que al parecer fue obsequio de Estanislao López al Dr. Iriondo, quién a su vez se lo regaló a Estanislao Zeballos y quién lo donó al Museo Histórico de Buenos Aires, contenía *"Cuatro estrellas en el cielo representando los departamentos administrativos en que está dividida la Provincia. En el centro, de pie sobre la tierra firme un castellano apoyado en su lanza, en recuerdo de los conquistadores. En el extremo de la lanza una tercerola, una flecha y una lanza atadas con una boleadora y rodeada de una corona, en honor de los gauchos é indios que con Don Estanislao López fueron valerosos soldados. La laguna milagrosa de Guadalupe á la derecha, con un yacaré en la orilla, doble emblema de la fé religiosa de los moradores y de la mayor fauna de los ríos. A la izquierda un Ubajahy coronado de loros y un tigre que intenta escalarlo: emblema de las selvas circunvecinas. Así con las*

*banderas laterales y un sol naciente, este escudo reasumía los variados aspectos naturales y la situación política de Santa Fe"* según la propia descripción del propio Zeballos.<sup>4</sup> El Dr. Juan Francisco Seguí describe las armas de un modo más fiel a lo visible cuando escribe *"...y sostiene en su mano una larga pica. Sobre el extremo superior de aquella arma, hay un sable y tercerola cruzados y atados con boleadoras"*.<sup>5</sup> La orla del escudo tiene la inscripción: Provincia invencible de Santa Fe de la Vera Cruz.

Cabe destacar que la provincia, en esa época, estaba dividida en los departamentos de La Capital, Rosario, San José del Rincón y Coronda.

Sostiene el historiador Dr. Funes que fue usado como un gran sello oficial sobre lacre en folios de expedientes, lo cual lleva a la conclusión que la aparición de este sello no implicó la desaparición del escudo primitivo, existiendo una doble heráldica en la que las armas de Santa Fe continúan siendo las fechas y la lanza y que fuera usado por López como sello menor y en la cual aparecen por primera vez las dos ramas de laurel atados en sus cabos, como en el escudo nacional, pero llevando los extremos libres solo hasta la altura del eje menor del óvalo.

El Dr. Lassaga sitúa el siguiente sello (Fig. 6) en 1847, mientras que el Dr. Funes lo observa en una solicitud de Antonio Sastre, proveída marginalmente por el Gobernador, el 20 de marzo de 1822. Un sello que conserva en

4. Estanislao Zeballos. La Región del Trigo. 1883.

5. José María Funes. "Escudo Provincial de la Provincia de Santa Fe" en "Revista". Archivo Histórico de Santa Fe. 1941.



Figura 6

su centro la lanza y las flechas, recargándose a ambos lados con trofeos de banderas y armas, y en su parte superior con dos banderines casi cuadrados, coloreados uno blanco y el otro rojo (según Lassaga), ambos con pequeño sol en el centro. Enmarcado en su parte superior con la leyenda Provincia de Santa Fe, y con dos gajos de laureles en su parte inferior.

Durante la Confederación Argentina existe un período de anarquía heráldica, en la cual aparecen variados escudos con modificación de los atributos originales sin sujetarse a ninguna legislación oficial. Así cada jefe de repartición utiliza el membrete o sello que más le place. (Figs. 7, 8 y 9).



Figura 7



Figura 8



Figura 9

Entre 1860 y 1868, derrotada la Confederación Argentina en la batalla de Pavón por el Estado de Buenos Aires, los liberales porteños tomaron el poder con Mitre en la presidencia, negando el federalismo. En la provincia de Santa Fe fueron sus aliados Patricio Cullen y Nicasio Oroño quién al asumir el gobierno se sancionó la ley que desde el 12 de julio de 1865 reemplazó el escudo original por un escudo que utilizaba las armas del escudo nacional argentino con las del local, colocando entre las apretadas manos de aquel dos flechas volcadas y en lugar de la lanza el gorro frigio. (Figs. 10 y 11).

Es posible observar en el Museo Histórico Provincial de Santa Fe Brig. Gral. Estanislao López, el escudo que se encontraba en el frente del Cabildo de Santa Fe, en que se mezclan las armas nacionales con las provinciales. (Fig. 12).



Figura 10



Figura 11



Figura 12

Federico G. Cervera expresa que *“después de la revolución de 1868 que combatiera a Oroño y su gobierno, fueron desapareciendo los atributos impropios del escudo provincial original, el que al recobrar poco a poco su característica fisonomía, quedó en vigencia respondiendo tan solo a la indestructible de la tradición hecha ley”*.

En los billetes emitidos por el Banco Provincial de Santa Fe, si bien en el interior del óvalo conservan las armas de Santa Fe, se pueden verificar una diversidad en los diseños, en algunos de los cuales no se observan los laureles, en otros no existe la división del campo y en algunos no se representan los departamentos en las estrellas.



Durante el gobierno del Dr. José Galvez (1886-1890) es presentado un proyecto de ley (13/09/1887) que en su Artículo 1 dispone que:

*“Desde la promulgación de la presente ley queda modificado el Escudo de Armas que usa la Provincia bajo la siguiente forma:*

*En el fondo o campo del Escudo, la lanza y las flechas entrelazadas se colocaran nueve estrellas de oro en figura y representación de los Departamentos pudiendo el gobierno aumentar el número de estrellas cuando las exigencias administrativas hayan determinado la creación de nuevas secciones departamentales”.*

En cuanto a los laureles no se le dio situación. En muchos de los nuevos sellos fueron suprimidos y en otros reemplazados por volutas y diversas curvas.

En el año 1883 el territorio provincial es dividido en 9 departamentos, manteniendo los cuatros originales. Coronda pasa a llamarse San Jerónimo y San José del Rincón, que abarcaba todos los territorios del norte santafesino se divide dando origen al departamento San Javier. Además se crean los departamentos Las Colonias, Iriondo, San Lorenzo y Gral. López.

Mediante Ley del 31 de diciembre de 1890 se determinó que se colocaran en el escudo 9 estrellas más, que representarían a los departamentos Reconquista, Vera, San Justo, Garay, Castellanos, San Cristóbal, San Martín, Belgrano, Caseros y Constitución.



Una nueva ley en 1907 crea el departamento 9 de Julio, y por lo tanto la decimonovena estrella en el emblema.

Con el propósito de unificar los diversos diseños usados en los documentos oficiales, sellos, etc., el Poder Ejecutivo Provincial siendo Gobernador el Dr. Manuel de Iriondo, se remite a la Legislatura un proyecto de ley, con fecha 16 de junio de 1937 la cual se promulga el día 28 del mismo mes bajo en número 2537



En su texto podemos leer:

*“Artículo 1º: El Escudo de Armas que usa la Provincia, será del siguiente diseño:*

- a) forma oval, de eje vertical.*
- b) Campo dividido en dos secciones. Azul celeste la superior y plata la inferior.*
- c) En el interior del óvalo y abarcándolo en su casi toda su extensión, dos flechas volcadas en forma de Cruz de San Andrés, cortado de abajo arriba por una lanza con la punta en alto, atado el todo con cinta federal.*
- d) Alrededor de estos símbolos, dentro del óvalo: diez y nueve estrellas de oro uniformemente distribuidas sobre el fondo y bordeando las orillas del escudo.*
- e) Enmarcando el óvalo por fuera: dos gajos largos de laurel con sus cabos sujetos con cinta argentina.”*

Recién es reglamentada por el Poder Ejecutivo Provincial en setiembre de 1951 por el Decreto 13212.

En la actualidad existe un proyecto de Ley, que ya fuese aprobado por la comisión de cultura de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe, y que busca “derogar el inciso c) del art.1 de la ley 2537 y llamar a concurso público a fin de definir los elementos que deberán abarcar el interior del óvalo del escudo oficial y corregir la simbología discriminatoria de los pueblos originarios”

Fundamentándose en lo sostenido por el Dr. Lassaga en lo referente a que las armas del escudo original significaban **“la barbarie del salvaje vencida por la lanza del caballero cristiano”**, hace unos años el movimiento indigenista solicitó la modificación de las mismas, argumentando que ellas resultaban agraviantes para los indígenas.

Si nos guiamos que estos símbolos provenían de los siglos XVI y XVII, época de la conquista del imperialismo de España, que gracias a su poder militar sometía a los pueblos indígenas destruyendo la cultura americana, se puede sostener que dicho pedido es verdaderamente reivindicatorios. Pero debemos considerar, tal lo expresado anteriormente, que tales símbolos aparecen alrededor de 1816 y ya no nos encontraríamos con los conquistadores, ni con sus formas de actuar, sus abusos y sus empresas.

Existe ya una sociedad formada por una mayoría de criollos, mestizos e indios integrados, dentro de la cual se va gestando la idea de independencia y gobierno propio.

Santa Fe luchó por su existencia. Lo hizo frente a la agresividad permanente de los indios del norte, episodios que más de una vez hizo planear el abandono y traslado de la ciudad.

Manuel María Cervera, en su obra *“Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe”*, editado en el año 1907 escribe sobre las luchas de las primeras décadas del siglo XIX **“los indios, eternos enemigos de Santa Fe, no daban paz ni cuartel. No pasaba año sin que por sus incursiones sufrieran las poblaciones de la capital, la campaña y vecindario de los pueblos, muerte, destrucción y saqueos...”**

También soportó las invasiones del Directorio porteño entre 1815 y 1819, a las cuales siempre resultó triunfante y que le valió el mote de “provincia invencible”.

Frente a un enemigo que estaba dispuesto a eliminarlos, esta lucha de los criollos y mestizos santafecinos son simbolizados por las flechas volcadas y la lanza arriba.

*Lic. Andrés Rossi*

#### Bibliografía

**Escudo Provincial de Santa Fe. Antecedentes históricos y configuración actual.** Dr. José María Funes. 1941

**Historia de la Instituciones de La Provincia de Santa Fe.** Federico G. Cervera - 1970

**Tradiciones y Recuerdos Históricos.** Dr. Ramón J. Lassaga. 1895

**Diario El Orden.** Junio 28 de 1937.

**Archivo Histórico de Santa Fe.**

## MEDALLA DE PROCLAMACIÓN DE FELIPE II

El 16 de enero de 1556, el mismo día de su abdicación en Bruselas, Carlos V firmaba una circular en la que comunicaba tal suceso a todas las ciudades de su reino. Al día siguiente Felipe II firmaba otra circular para anunciar su elevación al trono. La noticia de tal acontecimiento llegó a España para fines de marzo y a América no llegó sino un año después. Así fue que el Cabildo de México recibió los despachos reales el 5 de abril de 1557, y estando el Virrey ausente, se retardó la proclamación del nuevo soberano hasta el 4 de junio siguiente tal como lo escribe el padre Andrés Cabo. [1]. Al Perú llegaron las comunicaciones en junio de 1557 y a Chile la noticia no llega hasta abril de 1558. Pero no fue ni en Santiago, ni en el Imperial ni en pueblo alguno de Chile, ni en México que se acuñaran o fundieran medallas para conmemorar el advenimiento al trono de Felipe II. [2]. Fue Lima la primera ciudad americana en que se batió una medalla para conmemorar la ascensión al trono de un monarca hispano y también la primera en que tal fiesta se celebrase.

Las mismas fueron dispuestas por el Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza, quién había llegado a Lima el 29 de junio de 1557 quién adjuntaba órdenes de Carlos V para que “alzando pendones o haciendo las otras solemnidades que se requieren y acostumbra” se proclamase y jurase a su hijo Felipe II. [3]. En su cumplimiento dispuso que se acuñase “cantidad de monedas” que fueron reales de plata, para repartirlas en el acto de la Jura.

Es sabido que para esa fecha no había sido fundada todavía en Lima la Casa de Moneda, por lo que bien podría asegurarse que dicha medalla debió ser fundida y no acuñada y como se pregunta José Medina [4] “como resultarían en uno de ese módulo los bustos aquellos del Rey y la Reina?”

El Acta de jura de la proclamación expresa “*En la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú de las Indias del mar Océano, domingo, día del Señor Santiago Apostol, patrón de España, que se contaron veinte e cinco días del mes de julio del año de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e cincuenta e siete años, a las ocho horas de la mañana, poco mas o menos, estando en la plaza pública de la cibdad, junto a la puerta de las casas donde reside la Real Audiencia, presentes el muy excelente señor D. Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, guarda mayor de la ciudad de Cuenca en los reinos de España, Visorrey e Capitán General de los dichos reinos del Perú e presidente de la dicha Real Audiencia, por S.M. el Emperador Don Carlos, quinto de este nombre, e Rey de España, nuestro Señor; y estando asimismo, presente el muy ilustre y reverendísimo Señor D. Jerónimo de Laaysa, primer arzobispo de la Santa Iglesia de la dicha cibdad, e del Consejo de S.M...*”.

“*El dicho Señor Visorrey y el dicho Señor Arzobispo, tomaron de una fuente grande de oro, cantidad de moneda, mandada nuevamente hacer por el señor Visorrey y para el mismo efecto, que fueron reales de plata, que en la una parte tenían las armas de la Corona Real de España, y de la otra las figuras de la Magestad Real del dicho serenísimo príncipe don Felipe, Rey de España, e de la serenísima señora doña María, Reina de Inglaterra y de España, su mujer, con unos letreros a la redonda por la una parte que decían: PHILLIPPVS D.G. HISPAN. REX, y por la otra: PHILLIP. ET MARIA D.G. ANG.E.R.NEAP E.R.HISPAN, e lo derramaron e arrojaron por la dicha plaza...*”

Según José Toribio Medina la medalla en cuestión la describe:

Anv. Efigies del serenísimo Príncipe don Felipe, Rey de España y de la serenísima señora doña María, Reina de Inglaterra y de España, su mujer, con la leyenda **PHILIP. ET MARIA.D.G.R.ANG..E.R.NEAP.E.R.HISP.**

Rev: Armas de la corona Real de España, y la leyenda **PHILIPPVS.D.G.HISPAN.REX**

Real de plata. No se conoce ejemplar alguno de esta medalla

A su vez Adolfo Herrera [5] describe las leyendas como las da don Pedro de Viloa Gofin y Portocarrero en *La ceremonia de alzar pendones en España* (manuscrito sin principio ni fin que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid), por considerarla más correcta que la que contiene el acta de la jura como:

Anv: **PHILIPP.ET MARIA.D.G.R.ANG.FR.NEA.PER.HISPAN**

Rev: **PHILIPPVS.HISPAN.REX**

Esta misma moneda se encuentra descrita, aunque con algunas equivocaciones, en las leyendas, en el acta de la proclamación, publicada por Luis Torres de Mendoza.

Medina expresa que lo de Herrera contradice el texto del acta documental, levantada por quién tuvo a la vista la medalla. La versión de la leyenda oficial resulta ajustada a la verdad al decir “Felipe y María, por la gracia de Dios, Reyes de Inglaterra, Nápoles y de España, pero si ponemos FR entenderíamos Francia, y ningún significado revestiría aquí PER.

Para G. Foster [6] en lo que se refiere al origen de su acuñación, considera que por sus inscripciones correspondían a “monedas acuñadas en Londres, alrededor de 1554, año del matrimonio entre Felipe II y la Reina María de Inglaterra.”

*Lic. Andrés Rossi*

[1] Los tres siglos de México. L. IV. México. 1852.

[2] Las medallas chilenas. José Toribio Medina. 1931.

[3] Colección documentos inéditos. Torres de Mendoza. T. IV., pag. 390. Madrid. 1865.

[4] Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España en América. José Toribio Medina. 1917.

[5] Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España. Adolfo Herrera. 1882.

[6] Dos informaciones numismáticas de Diego Fernandez de Palencia. Foster, G. Rev. Numismática. 1998; 44:42-4



María I, Reina de Inglaterra e Irlanda, Reina consorte de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, Duquesa consorte de Milán, Duquesa titular consorte de Borgoña y Soberana consorte de los Países Bajos

Felipe II, Rey de España, Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Inglaterra e Irlanda, Duque de Milán, Soberano de los Países Bajos y Duque de Borgoña



Los dibujos de las medallas corresponden a las acuñadas en Bruselas según el libro Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España. A. Herrera. 1882. Lamina 1. Nro 3.

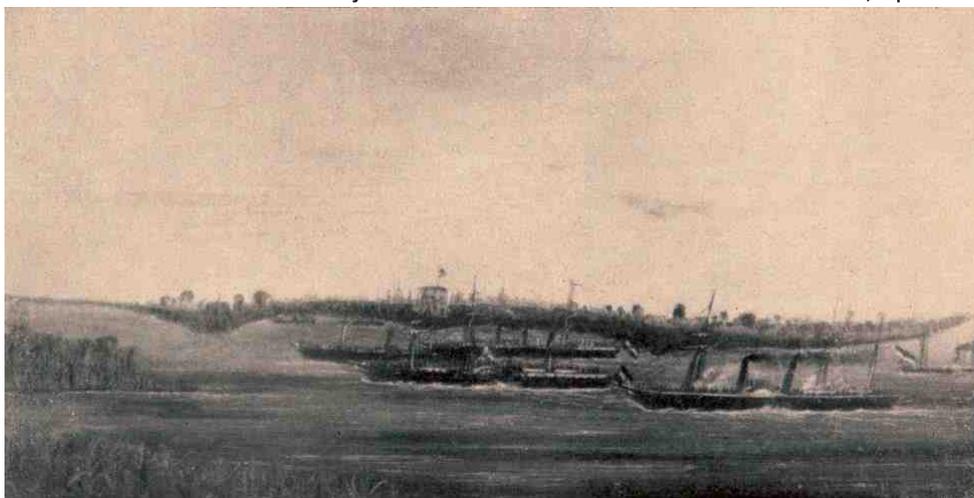
## EL DESEMBARCO ARGENTINO A CORRIENTES

La negativa del gobierno argentino de autorizar el cruce de su territorio al ejército paraguayo por la provincia de Corrientes para enfrentarse con los brasileños en tierra Uruguaya, y ante la invasión a dicha provincia sin mediar declaración de guerra formal es una de las causantes del comienzo de lo que se denominó "La guerra de la Triple Alianza". Meses antes de la acción en territorio argentino, en diciembre de 1864, dos expediciones paraguayas había salido de Asunción y de Concepción para invadir Matto Grosso: la ocupación de Corumbá, junto a la aprehensión de armas y municiones que reforzaron el poder bélico del ejército paraguayo lo que les permitió garantizar la retaguardia y volverse hacia el Río de la Plata.

marchando hacia Rincón de Soto, 60 Km. a sur de Bella Vista, mientras que el ejército paraguayo se encontraba al sur de Empedrado.

Los argentinos ante la noticia que los paraguayos se estaban replegando hacia la ciudad de Corrientes, deciden atacar la base enemiga establecida en dicha ciudad y de esa forma cortar la línea principal de abastecimiento del enemigo con la finalidad de detener su avance y proteger de este modo la reunión y organización del resto del ejército aliado en Concordia. Eligiendo de esta forma atacar la retaguardia y no el frente del enemigo, el General Paumero embarca sus tropas en los transportes Pampero y Pavón, protegidos por vapores brasileños bajo las ordenes del Vicealmirante Barroso, que los

***Apresamiento de los buques de guerra argentinos 25 de Mayo y Gualeguay por los paraguayos en el puerto de Corrientes (1865), óleo de autor anónimo, Museo Histórico Nacional.***



El 13 de abril de 1865, las tropas paraguayas al comando del General Wenceslao Robles invade y toma el puerto de Corrientes. Ese día los vapores paraguayos "Iguerey", "Tacuarí", "Paraguaró", "Marqués de Olinda" y "Salto del Guayrá", capturan a las naves argentinas "25 de Mayo" y "Gualeguachú" los que fueron remolcados a Humaitá e incorporados a la flota paraguaya.

La ciudad no ofrece resistencia, ya que las escasas tropas destacadas en ella, conjuntamente con el Gobernador Manuel Ignacio Logroño se retiran hacia San Roque, considerando la supremacía de las fuerzas paraguayas.

Ante tal acontecimiento y ya producida la declaración de guerra, es enviada a la zona al General Wenceslao Paumero frente a unos 700 hombres de la Legión Militar, Batallón 1 de Línea, Cazadores del Batallón 2 y el Batallón 3. Con las órdenes de contener la marcha progresiva de un enemigo seis veces más numeroso y proteger con sus operaciones la reunión y organización del resto del ejército, zarpa desde Buenos Aires el 24 de abril a bordo de los transportes argentinos Pavón, Iniciador y Espigador.

Paumero desembarca sus tropas en Bella Vista

remolcan aguas arriba hacia el puerto de Corrientes.

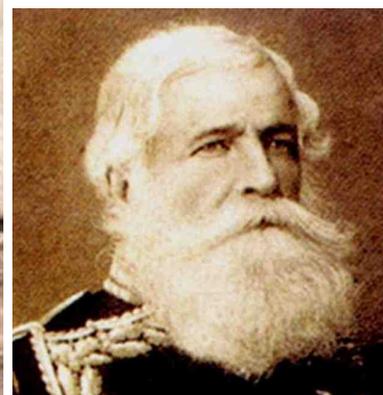
El ataque principal del asalto ribereño sería llevado a cabo por las fuerzas de desembarco que iba en los transportes, apoyado por tierra por el Gral. Cáceres quién al frente de unos 1500 jinetes correntinos debía conducir un ataque secundario.

El 25 de mayo a las 7,30 hs las naves argentinas y brasileñas ocupan posiciones frente a Corrientes del lado chaqueño y a las 14 hs. se ubican a 200 mts. de la costa correntina frente al cuartel llamado "Batería del Naranjal".

Hay que considerar que solamente existía una pequeña playa favorable para el desembarco, a unos 200 mts. al este de la boca del Arazá, protegida por un bosque de naranjales, pero una vez atravesada las barrancas existía un terreno abierto, fácilmente controlado por el Cuartel de la Batería del Naranjal y el único pasaje para llegar a la ciudad de Corrientes era un puente de ladrillo que atravesaba el Arazá a unos 450 mts de su desembocadura.

También este objetivo era fácilmente controlado por el Cuartel de la Batería, ya que no existía ningún tipo de cobertura. El terreno circundante al cuartel recibe el nombre de "Campo de la Batería" al cual luego de la

*Campo de la Batería, luego bautizado como Campo de Marte (de izquierda a derecha): arroyo Arazá o Manantiales, el puente de ladrillos, el naranjal sobre la ribera del Paraná (que oculta la playa barrancosa adonde llegó a tierra la fuerza de desembarco argentina), el Cuartel de la Batería del Naranjal y el río Paraná al fondo.*



Wenceslao Paumero

victoria argentina, se lo rebautiza como “Campo de Marte”.

La guarnición paraguaya que se había dejado en la ciudad de Corrientes estaba compuesta por unos 1600 hombres de los batallones 3° y 24° de infantería y tres pequeños cañones de montaña de a cuatro (dos de bronce y uno de hierro) al mando del Mayor Martinez..

A las 15,30 hs. comienza el desembarco de las tropas argentinas siendo la 6° compañía de la Legión Militar al comando del Mayor Agustín Valerga (el jefe de la Legión, Teniente Coronel Charlone iba con esta compañía) la primera en tocar tierra apoyado por el fuego de tres cañoneras brasileñas. Dichas tropas al subir las barrancas del Paraná fueron recibidos por

una nutrida descarga de sus oponentes paraguayos apostadas en el cuartel de la Batería del Naranjal y varios tiros de atrás mal apuntados por la escuadra brasilera.

En vista que la 6° Compañía estaba teniendo numerosas bajas, el Teniente Coronel Charlone ordena el cese del fuego naval y juntamente con algunas tropas del 1° de Línea que habían podido llegar a tierra, dispone, en un movimiento temerario, el asalto del cuartel. Así es que con 250 hombres se llega a los muros y comienza una lucha cuerpo a cuerpo con los defensores paraguayos.

*“Este combate no tuvo, puede decirse, dirección ni orden. Cada jefe, oficial y hasta sargento a medida que conseguía desembarcar con algunos soldados,*





**Coronel D. Ignacio Rivas junto a Mansilla.**

*acudía al fuego por su propia cuenta y donde les convenía mejor*". (General de Brigada Daniel Cerri, Campaña del Paraguay, Bs. As. Tipografía "Del Pueblo", 1892).

Esta valerosa acción favorece el desembarco del resto de las tropas argentinas que avanzan hacia el Cuartel, haciendo retroceder a las fuerzas paraguayas, quienes lo hacen en bastante buen orden continuando batiendo a las fuerzas argentinas desde las riberas del Arazá, las continúan expuestas en campo abierto, sufriendo numerosas bajas.

Poniéndose al frente de las tropas argentinas y sabiendo que la llave del triunfo se encontraba en la toma del puente sobre el Arazá, el Teniente Coronel Rivas, dispone asaltar la posición paraguaya del puente, lo que consigue dispersando a las tropas

enemigas hacia el interior de la ciudad, dejando abandonados sus 3 cañones.

Las escaramuzas continúan hasta el atardecer cuando los paraguayos interrumpen el combate y se retiran de Corrientes llevándose todos los caballos del lugar.

El hecho que la caballería del General Cáceres no llevara a cabo un ataque secundario, impidió perseguir a las tropas paraguayas que abandonaban la ciudad.

Ese día las pérdidas argentinas se elevaron a 1 jefe, 2 oficiales y 69 soldados muertos y a 3 jefes, 19 oficiales y 229 soldados heridos, sobre un total de 900 hombres.

Los paraguayos perdieron 400 hombres muertos y heridos, y 100 prisioneros, una bandera, varias cajas de guerra, 250 fusiles y 3 cañones.

Al día siguiente de la recuperación de Corrientes y enterado el Gral. Paunero que no menos de 6000 soldados de las fuerzas paraguayas se dirigían hacia dicho lugar, juzgo impracticable la defensa de dicha ciudad y decide abandonar la misma, embarcando las tropas en dirección a Esquina mientras que el resto de la escuadra brasileña fondea en la costa del Chaco frente a la desembocadura del Riachuelo.

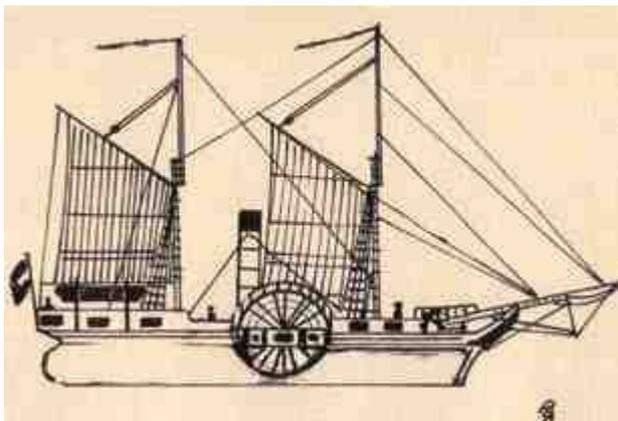
De este modo Corrientes fue nuevamente ocupada por los paraguayos sin necesidad de combatir.

Por el heroísmo demostrado por las tropas argentinas en la reconquista de Corrientes el Gobierno Nacional concedió una medalla a los que tomaron parte de esta acción.

Es así que el Congreso de la Nación Argentina sanciona el 1° de Agosto de 1865 una Ley que en su Art. 1° acuerda *"una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales y soldados, tanto argentinos como brasileros, que tomaron parte en el combate que tuvo lugar en Corrientes el 25 de mayo último.*

*Art.2° Dicha medalla llevará en el anverso las armas de la Nación, y en el centro y la circunferencia la inscripción:*

*"LA REPUBLICA ARGENTINA A LOS VENCEDORES EN CORRIENTES" y en el reverso un Sol en el centro y en la circunferencia las palabras: "25 DE MAYO DE 1865"*



**Vapor 25 de Mayo (1865) capturado por Paraguay en el puerto de Corrientes, según un dibujo del Cap. De Navío D. José Murature.**

**MEDALLA A LOS VENCEDORES EN CORRIENTES**

**Anverso:** Leyenda perimetral **LA REPUBLICA ARGENTINA A LOS VENCEDORES EN CORRIENTES**. En el campo: Escudo de armas de la Nación.

**Nota:** El escudo argentino empleado en estos premios no es el escudo original de la Asamblea Constituyente del año XIII, que fue el adoptado por la Nación, sino el usado durante el período rosista.

**Reverso:** Leyenda: **25 DE MAYO** en la parte superior y **1865** en el inferior. En el campo: sol radiante.

Ovalada. Diámetro 35 x 25 mm. Metales: Oro/Plata/Cobre. Cinta con los colores nacionales, en fajas verticales.

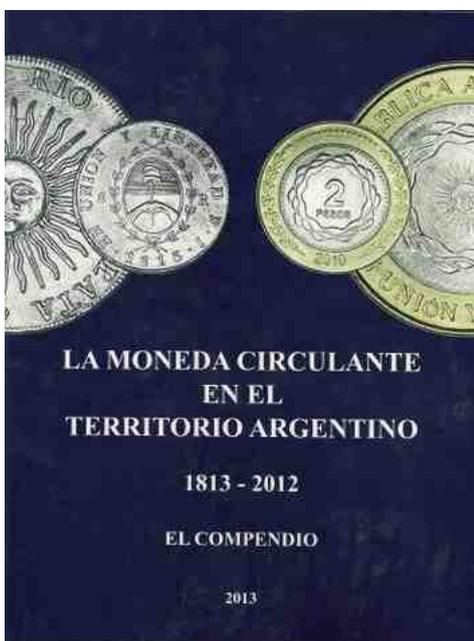
Grabador: Pablo Cataldi.



Lic. Andrés Rossi

**Bibliografía**

- **Maldita Guerra**. Francisco Doratioto.
- **La Patria, los hombres y el coraje**. Miguel Angel de Marco.
- **Campañas Militares Argentinas**. Tomo 4. Isidoro Ruiz Moreno.
- **Historia de las Medallas Argentinas 1747 – 1880**. Arnaldo Cunietti-Ferrando.
- **El asalto ribereño aliado sobre Corrientes**. Hugo J. Santillán. Boletín Centro Naval Nros 829 y 830.
- **Historia de los Premios Militares de la República Argentina**. Rodolfo Mon y Laurentino Vigil. 1906.



Ya está disponible **LA MONEDA CIRCULANTE EN EL TERRITORIO ARGENTINO 1813-2012 EL COMPENDIO** de Hector Carlos Janson, con valores actualizados de todas las monedas que incluye:

*Monedas de 1813-1815, Buenos Aires, Confederacion Argentina, Cordoba, La Rioja, Mendoza, Salta, Santiago del Estero, Tucuman, Araucania y Patagonia, Entre Rios, Guerra del Paraguay, Medallas Monetarias, Norte Argentino, Tierra Del Fuego y Republica Argentina.*

Este Compendio es una edición compacta (137 páginas) del catálogo de 2011, desde el año 1813, poblado de ilustraciones, en la cual el autor resume su monumental obra de catalogación de la moneda argentina. Destinado a coleccionistas neófitos y a quienes no coleccionan variantes, situación muy típica de nuestra amonedación.

## LAS MEDALLAS OLÍMPICAS DE INVIERNO

Los Juegos Olímpicos de Invierno se realizaron por primera vez en 1924, en la localidad francesa de Chamonix. Originalmente realizados como parte del evento de verano, el Comité Olímpico Internacional (COI) los consideró como un evento separado retroactivamente, y desde esa fecha comenzaron a realizarse en el mismo año que los Juegos originales. Posteriormente, con el fin de potenciar el desarrollo de los eventos invernales, el COI decidió desfasar la realización de los Juegos Olímpicos de Invierno a partir de Lillehammer 1994. Desde esa fecha, los Juegos Olímpicos de Invierno se realizan en los años pares entre dos Juegos de Verano.



Chamonix 1924

Aparece un esquiador enfrente del Mont Blanc con esquís en una mano y patines en otra. El escultor Raoul Bernard puso su nombre en la parte de adelante, a la derecha.

Grosor: 4 mm — Diámetro: 55 mm — Peso: 75 g  
Cantidad: -- — Diseñador: Raoul Bernard

Saint Moritz 1928

La patinadora noruega Sonja Henie ganó tres medallas de oro en estas olimpiadas. Como si hubiera sido un presagio, las medallas muestran a un patinador abriendo los brazos en medio de copos de nieve.

Grosor: 3 mm — Diámetro: 50,4 mm — Peso: 51 g  
Cantidad: 31 — Diseñador: Arnold Hunerwadel



Lake Placid 1932



En una escena congestionada, Nike aparece sobre la montañas Adirondack, el estadio olímpico y un saltador en esquí.

Grosor: 3 mm — Diámetro: 55 mm — Peso: 51 g  
Cantidad: 35 — Diseñador: --

Garmish-Partenkirchen 1936

El preferido diseñador nazi Richard Klein retrató a la diosa Nike conduciendo su carroza hacia un arco triunfal, con material deportivo de invierno debajo.

Grosor: 4 mm — Diámetro: 100 mm — Peso: 324 g  
Cantidad: 36 — Diseñador: Richard Klein



**Saint Moritz 1948**



Los copos de nieve regresan, con una antorcha olímpica en forma de helado y el lema de las olimpiadas: Citius, Altius, Fortius (más rápido, más alto, más fuerte).

**Grosor: 3,8 mm — Diámetro: 60,2 mm — Peso: 103 g**  
**Cantidad: 51 — Diseñador: Paul Andre Droz**

**Oslo 1952**

El reverso muestra un pictograma del ayuntamiento de Oslo, el nuevo hito de la ciudad que había sido inaugurado tan sólo dos años antes y que fue usado como emblema olímpico.



**Grosor: 3 mm — Diámetro: 70 mm — Peso: 137, 5 g**  
**Cantidad: 48**  
**Diseñadores: Vasos Falireus/Knut Yvan**

**Cortina d'Ampezzo 1956**

El diseñador milanés Constantino Affer coronó a su mujer ideal con los anillos olímpicos y colocó a un nevado monte Pomagagnon, ubicado al norte de Cortina, en la parte de atrás.



**Grosor: 3 mm — Diámetro: 60,2 mm — Peso: 120,5 g**  
**Cantidad: 40 — Diseñador: Costantino Affer**

**Squaw Valley 1960**

El foco de las medallas estuvo en la juventud de los competidores, si bien el diseño final quedó desnudo. En el reverso, se dejó vacía la parte debajo de los anillos para escribir el nombre del deporte.



**Grosor: 4,3 mm — Diámetro: 55,3 mm — Peso: 95 g**  
**Cantidad: 60 — Diseñador: Jones Herff**

**Innsbruck 1964**

Dos diseñadores se encargaron de cada una de las caras de las medallas. Martha Coufal escogió las montañas Torlauif para el frente. Arthur Zegler utilizó los anillos olímpicos con el emblema de la ciudad en un puente sobre el río Eno.

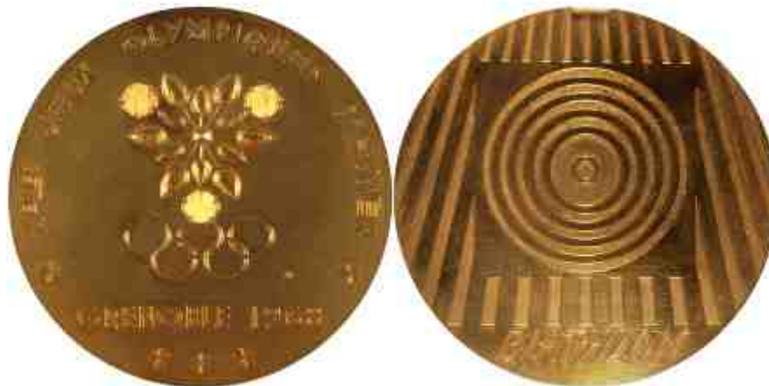


**Grosor: 4 mm — Diámetro: 72 mm — Peso: 110 g**  
**Cantidad: 61**  
**Diseñadores: Arthur Zegler/Martha Coufal**

**Grenoble 1968**

El diseñador Roger Excoffon optó por copos de nieve con el emblema de la rosa de Grenoble para la parte delantera, y un pictograma estilizado de cada deporte para atrás.

**Grosor: 3,3 mm — Diámetro: 61 mm — Peso: 124 g**  
**Cantidad: 250 — Diseñador: Roger Excoffon**



**Sapporo 1972**

Adelante se retratan las líneas que deja la nieve. En el reverso, el diseñador Ikko Tanaka -fundador de las tiendas Muji- combina al tradicional sol naciente, con nieve y los anillos en un logo moderno.

**Grosor: 5 mm — Diámetro: 57,3 mm por 61,3 mm**  
**Peso: 130 g — Cantidad: 89**  
**Diseñadores: Yagi Kazumi/Ikko Tanaka**

**Innsbruck 1976**

Martha Coufal, que fue nuevamente la encargada del diseño, conservó el emblema de Innsbruck y los anillos. En una inspiración modernista, en el reverso combinó los Alpes, la zona de esquí Bergisel y la llama olímpica.

**Grosor: 5,4 mm — Diámetro: 70 mm**  
**Peso: 164 g — Cantidad: 71**  
**Diseñadores: Arthur Zegler/Martha Coufal**



**Lake Placid 1980**

No hubo ninguna hoja de laurel, pero sí una rama de pino. Las montañas Adirondack aparecen y evocan el logo de Lake Placid.

**Grosor: 6,1 mm — Diámetro: 81 mm**  
**Peso: 205 g — Cantidad: 73**  
**Diseñador: Tiffany & Co. Nueva York**



**Sarajevo 1984**

El meticuloso diseño de Nebojsa Mitric muestra los copos de nieve que son parte del emblema de los Juegos al frente y la cabeza de un atleta coronado con laurel en la parte de atrás.

**Grosor: 3,1 mm — Diámetro: 71,1 mm por 65,1**  
**Peso: 164 g — Cantidad: 95**  
**Diseñador: Nebojsa Mitric**



**Calgary 1988**



La figura aborigen canadiense está hecha con equipamiento de los deportes de invierno. El emblema de copos de nieve y forma de hoja de árbol de arce fue formado por dos letras C que se interponían, en referencia a Calgary y Canadá.

**Grosor: 3 mm — Diámetro: 69 mm — Peso: 193 g  
Cantidad: 89 — Diseñador: Fridrich Peter**

**Albertville 1992**

Fueron las primeras medallas de los Juegos de invierno en usar un material diferente: con vidrio hecho a mano al estilo del diseñador francés Lalique con base de oro. Los anillos olímpicos están en la parte de adelante rodeados de las montañas que arropan Albertville.



**Grosor: 9,1 mm — Diámetro: 92 mm — Peso: 169 g  
Cantidad: 89 — Diseñador: Lalique**

**Lillehammer 1994**



Ingjerd Hanevold escogió al granito como el material principal para reflejar el amor por la naturaleza de los noruegos. Su esperanza fue que el diseño de un esquiador lograra ser gracioso, sobrio y reconocible.

**Grosor: 8,5 mm — Diámetro: 80 mm — Peso: 131 g  
Cantidad: -- — Diseñadora: Ingjerd Hanevold**

**Nagano 1998**

Salpicada con oro y esmalte, se utilizó la tradicional laca Kiso para hacer el diseño. El emblema de los Juegos, basado en copos de nieve, muestra a atletas practicando deportes olímpicos.



**Grosor: 8 mm — Diámetro: 80 mm  
Peso: 261 g — Cantidad: --  
Diseñador: Kiso Kurashino/Museo Kogeji**

**Salt Lake City 2002**



La medallas tienen forma de rocas típicas de los ríos de Utah. El diseño cambia en la parte de atrás, en donde Nike abraza a los competidores de cada deporte. Al igual que la antorcha, se buscó transmitir el lema de los Juegos: Enciende tu llama, con un atleta atravesando nieve y rocas.

**Grosor: 10 mm — Diámetro: 85 mm  
Peso: 567 g — Cantidad: --  
Diseñadores: Scott Given/Axiom Design**

**Turín 2006**

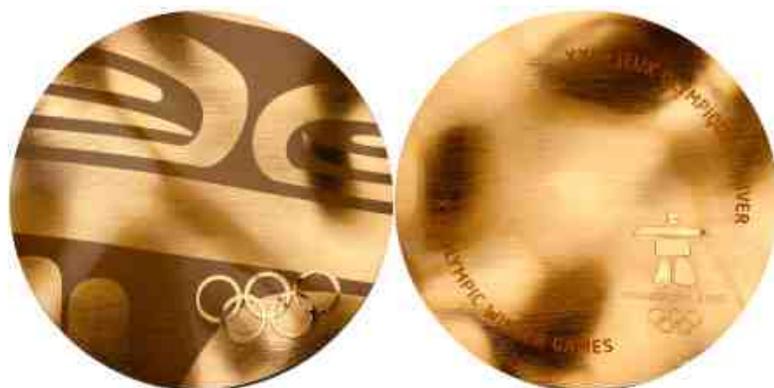
Es la medalla con el hueco que, como un anillo olímpico, representa a las plazas italianas. El diseño buscaba llamar la atención al lugar donde late el corazón, el mismo que ocupan las preseas mientras cuelgan del cuello.

**Grosor: 10 mm — Diámetro: 107 mm — Peso: 469 g**  
**Cantidad: -- — Diseñador: Dario Quatrini**



**Vancouver 2010**

Al golpear las medallas nueve veces se consiguió darles una forma ondulada, como los paisajes de Vancouver. Cada una de las medallas incorpora parte del trabajo artístico de Corrine Hunt, que está inspirado en un estampado similar al de una orca. Desechos reciclados fueron usados para hacer el material base de las medallas.



**Grosor: 6 mm — Diámetro: 100 mm**  
**Peso: 576 g — Cantidad: --**  
**Diseñadores: Corrine Hunt y Omer Arbel**

**Fuentes**

- **Londres 2012: La historia de las medallas olímpicas** en **BBC Mundo** en [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/07/110726\\_timeline\\_medallas\\_historia\\_olimpiadas\\_londres2012\\_jmp.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/07/110726_timeline_medallas_historia_olimpiadas_londres2012_jmp.shtml)
- **Wikipedia en Español** en <http://es.wikipedia.org>

**Medallas Paralímpicas de Londres 2012**

Las Medallas Paralímpicas de los Juegos Paralímpicos de Londres 2012 fueron diseñadas por el artista Lin Cheung, de 40 años.

El diseño de las Medallas Paralímpicas representa el “espíritu en movimiento” y es una interpretación de las alas de la Diosa Griega Nike, Diosa de la Victoria.

El diseñador de las Medallas Paralímpicas es un profesor del Central College de Londres Saint Martins de Arte y Diseño. Participó junto a cien diseñadores en un concurso y se inspiró en “la resistencia y los logros de la élite de los atletas paralímpicos.”

**Características de las Medallas paralímpicas**

- El diseño de la parte anterior o frente de las medallas paralímpicas salió de un molde de yeso tomado de la escultura de la Diosa Griega Nike de Palonios que se encuentra en el Museo británico.
- El diseño de la parte posterior de las medallas paralímpicas diseñadas por el artista Cheng representa el corazón de la victoria, donde se encuentra una zona cerca del corazón de la Diosa para representar la inclusión y la convivencia.
- Las medallas Paralímpicas de Londres 2012 poseen un peso de 400 gramos y se encuentran entre las mayores en tamaño de los Juegos Paralímpicos. El mismo diseño se encuentra en las versiones en oro, plata y bronce.

